

IDEAL MÉDICO

REVISTA MENSUAL

ÓRGANO DE LA FEDERACION SANITARIA REGIONAL ANDALUZA

Director: **DR. M. RUIZ MAYA**

Redacción y Administración: Cardenal Toledo, número 6.—Córdoba

Año I. Córdoba 30 de Octubre de 1917 Núm. 4

SOLUTO VITAL

RECONSTITUYENTE GENERAL DEL ORGANISMO

ELIXIR E INYECTABLE

Preparado por J. ARRANS, Farmacéutico

FÓRMULA: El Elixir, en cada cucharada grande (20 gramos), contiene:

Glicerofosfato de cal y de sosa aa	0'05	gramos.
Arrhenal.	0'02	»
Hipofosfito de quinina.	0'01	»
Fósforo.	0'001	»

El inyectable se presenta en cajas de 15 ampollas de 1 c. c. perfectamente dosificadas y esterilizadas, conteniendo cada una las mismas dosis de la fórmula anterior, sustituyendo en ella el hipofosfito de quinina por medio milígramo de cacodilato de estriquina.

Concesionarios exclusivos: JOAQUIN MARIN, S. en C.
SEVILLA.

Algunas preparaciones del Dr. VILLEGAS

DE CORDOBA

Jarabe benzo-balsámico, a base de bromoformo y clorhidrato de heroína.

Este preparado está reconocido ya universalmente como el mejor remedio para curar toda clase de Tos por antigua y rebelde que fuese. Sus efectos son maravillosos desde la primera cucharada en la *bronquitis* y *asma* y en todas las afecciones *de las vías respiratorias*.

Jarabe benzo-balsámico a base de bromoformo y clorhidratos de heroína y fenocola.

Está indicado no solamente para todos los afectos bronquiales, sino con especialidad para la TOS FERINA (coqueluche).

Jarabe de arrhenal, dionina y thiocol

Poderoso auxiliar contra la tuberculosis. Destruye el bacilo de Koch, modifica la tos y aumenta el apetito y peso del enfermo.

Elixir Estrumol Villegas, a base de arrhenal, tanino, tintura de iodo y vanadato sódico.

Este preparado obra maravillosamente en el *escrofulismo*, así como en *las costras de la cara, supuración de oídos, ojos malos, blefaritis* activando la vida de las células aletargadas por la enfermedad.

En el artritismo con sus manifestaciones de *gota, diabetes, obesidad*, etc.

En los *tumores blancos*, manifestaciones que supone que el individuo que padece de ellos es pobre en desarrollo. En ambos casos es de excelentes resultados.

Elixir dentición Villegas, a base de clorato de potasa y stovaina. Como tópico.

De excelente resultado en el resultado en el periodo de dentición de los niños y en todas las enfermedades de las encías.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías

Gran descubrimiento científico

La Tuberculosis se previene y cura con los



De venta en todas las buenas Farmacias del mundo

**En Córdoba: Centro Técnico Industrial de productos farmacéuticos
Calle Maria Cristina, 4**

La Sociedad «Universus» ruega a toda la ilustre clase médica fije su atención en este transcendental problema clínico y solicite gratuitamente doctrinales, sanciones clínicas y toda clase de pormenores, a las oficinas de la misma: Rambla de las Flores, 28, pral. - Barcelona. - Teléfono A 2808.

Analgésico "BESoy,"

Calma inmediatamente los dolores de cabeza, jaquecas, vértigos, dolores de muelas, oídos y cara, y en general, todos aquellos producidos por alteraciones nerviosas y afecciones reumáticas.

Perfectamente dosificado, preparado con todo género de precauciones para poder garantizar la pureza de los productos que lo integran, libre en absoluto de narcóticos, derivados opiáceos y sedantes enérgicos, es absolutamente inofensivo y su uso no perjudica en modo alguno aunque se prolongue.

Indicado especialmente en los estados febriles, en los que determina positivo alivio, sobre todo cuando no está indicada la quinina (fiebre tifoidea, tuberculosa, etcétera.)

Se presenta bajo la forma de obleas amiláceas (sellos) y papeles, conteniendo cada uno:

C ₁₁ H ₁₂ N ₂ O	069
C ₈ H ₁₆ N ₄ O ₂ + H ₂ O	005
C ₁₀ H ₁₃ NO ₂	023

PREPARADO EN EL LABO-
RATORIO FARMACÉUTICO

::: "BESoy"—CÓRDOBA :::

Dirección facultativa } Don Antonio González Soriano, farmacéutico.
Don Ramón Torrelló Cendra, farmacéutico.

IDEAL MÉDICO

REVISTA MENSUAL

Órgano de la Federación Sanitaria Regional Andaluza

DIRECTOR: DR. M. RUIZ MAYA

AÑO I.

CÓRDOBA 30 DE OCTUBRE DE 1917

NÚM. 4

NOTAS.—Precios de suscripción: Un año, 3 ptas.—Pago adelantado
→ Para precios de anuncios solicítese tarifa a la Administración ←

GALERÍA DE MÉDICOS Y FARMACÉUTICOS

DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA



DON APOLINAR RODRÍGUEZ ROMERO

*Médico titular de Villafranca de Córdoba y Presidente de la Junta
Provincial de la Federación en la sección de Córdoba*

Píldoras "RIESCO" contra la anemia

Con su empleo se consigue la curación rápida y segura de ANEMIA, CLOROSIS, COLORES PALIDOS, POBREZA DE SANGRE, ESCROFULA, DEBILIDADES, LEUCORREA.—Dosis: 3 píldoras al día, una antes de cada comida

De venta en la farmacia de D. A. Avilés.—Córdoba

DEPÓSITO: EN LA DEL AUTOR

Garcilaso Biesco Núñez: VILLABLINO (León)

Poderoso tónico orgánico TONICINA CASTEL

EL TÓNICO MÁS ACTIVO PARA TODOS LOS SISTEMAS DEL ORGANISMO

— TONIFICA Y RECONSTITUYE LA CÉLULA EN GENERAL —

Actividad muscular-nerviosa ósea-vascular

Fornucleinato de sosa	} — Cinco centigramos aa por dosis.
Fosfonucleinato de hierro	
Metilarsinato de hierro y sosa	

Inyecciones, Jarabe, Granulado

Estados consuntivos, Anemias, Anemias perniciosas, Clorosis, Inapetencia, Debilidad orgánica general, Fiebres consuntivas, Tuberculosis, etc.—Más de mil referencias de señores médicos, y enfermos agradecidos a este poderoso vigorizador vital.

Pulmoviól-guayarsol «CASTEL»

A base de metilarsinato de guayacol, gomenol y mentol, Inyectable y Jarabe

Cura completa y radicalmente la coqueluche, la grippe, y en general, todas las enfermedades del pecho, laringe, bronquios, pulmones, constipadosdescuidados, asma, bronquitis, pleuresías, faringitis, laringitis, tuberculosis, etc.

Muestras gratis para señores Médicos, pidiéndolas a su autor.—CACERES

De venta en todas las Farmacias de España y América

PUBLICACIONES RECIBIDAS

«El Problema de la Natalidad y de la Despoblación en Francia», por Carlos Richet. De la Biblioteca «Pro Infancia». Un ejemplar.

«Mejoramiento científico. Medios prácticos de intensificar nuestra cultura profesional», por Segundo Gila. Contribución al cuestionario de la Asamblea de Valladolid. Tema 3.º Segovia, 1917.

Periódicos: «Murcia Médica»,—«Higia»,—«Revista Médica de Málaga»,—«Rioja Médica»,—«Segovia Médica»,—«El Médico, el Practicante y la Matrona», de Madrid.—«Boletín del Colegio de Farmacéuticos de Sevilla»,—«Pro Infancia».

LA ASAMBLEA DE UNIÓN MÉDICO FARMACEUTICA

DIA 1

SESIÓN PROVINCIAL PREPARATORIA

A las cuatro de la tarde del día primero de Octubre, en el amplio salón capitular de las Casas Consistoriales reuniéronse la mayoría de los médicos de la provincia para proceder a la elección de la Junta Provincial que ha de actuar durante un año.

El señor **Ruiz Maya** expuso el objeto de la reunión y a la consideración de los asambleístas presentó la candidatura que en reunión celebrada días anteriores se acordó proponer y que insertamos en nuestro último número. Creyendo necesario explicar el por qué de tal candidatura, dijo que, teniendo en cuenta los fines esenciales de la Asociación, de defensa de la clase principalmente rural, un colega que ostentara este carácter debía asumir los deberes de la presidencia, pues que solo él podría, con absoluto conocimiento de los hechos, marcar la precisa y justa orientación, y habida cuenta de las circunstancias especiales que concurrían en el propuesto, rogaba a todos aceptasen su designación.

El señor **Solano**, de Pueblonuevo, agradeciendo este acto de verdadera democracia, afirmó la conveniencia de que el presidente, como todos los demás individuos de la Junta, residiera en la capital, ya que su ausencia podría en ocasiones urgentes entorpecer la marcha de la Asociación.

Aclararon este punto los señores Centeno y Ruiz Maya, y, tras breve exposición, por este, de las circunstancias que concurrían en los restantes elementos de la candidatura, fué aprobada esta por aclamación, quedando constituida en esta forma: Presidente, D. Apolinar Rodríguez Romero, médico titular de Villafranca; Vicepresidente, D. José Navarro Moreno, de Córdoba; Vocal 1º. D. Alejandro Yun Torralbo, médico titular de Villanueva de Córdoba; Vocal 2º. D. Baldomero Castellano, de Córdoba; Y Secretario D. M. Ruiz Maya, de Córdoba. Por el cuerpo de Sanidad Militar, D. Angel Sánchez, médico primero. Y por la Beneficencia Municipal, D. Fernando Marín.

A la misma hora reuniéronse los farmacéuticos de la Provincia en el salón de Comisiones del Exmo. Ayuntamiento, eligiendo esta Junta Provincial: Presidente, D. Enrique Villegas Rodríguez, de Córdoba. Vicepresidente D. José de la Lin-

de, de Córdoba. Vocales: D. José Estrada, de Puente Genil; D. Luis Benitez, de Córdoba, y D. Joaquín Ruiberriz, de Villafranca. Y Secretario, D. Antonio G. Soriano, de Córdoba.

APERTURA DE LA ASAMBLEA

El amplio salón de sesiones del Excmo. Ayuntamiento no fué bastante a dar cabida a todos los Asambleístas; los escaños y el lugar destinado al público hallábanse verdaderamente abarrotados de médicos y farmacéuticos de pie, en los rincones y en los angostos espacios que dejaban libres los numerosos asientos, aglomerábanse muchos colegas que, no queriendo hurtar su asistencia, resignábanse con la incomodidad. Otros, pesarosos, hubieron de conformarse con asistir a esta sesión magna e histórica, por el entusiasmo, en la vida de la clase médica, desde la vasta galería que da acceso al salón.

De nuestro gusto sería dar ahora los nombres de todos los asambleístas; con gran placer lo haríamos, pero nos lo veda su excesiva extensión; se necesitarían todas las páginas de nuestra Revista y pocas han de ser para el relato, aunque fiel no completo, de las interesantísimas cuestiones que se han debatido en estas horas de glorioso resurgir de la clase.

Sin embargo, es de nuestro deber anotar las ilustres personalidades que nos han honrado con su presencia, enalteciendo la labor de la Asamblea y dando alto ejemplo a todos aquellos que llegaron a ser grandes por la abnegación y desinterés de la clase, y sólo supieron mostrar desvío y cansancio cuando de ellos se exigió, para la dignificación profesional, el fruto de su renombre. Saludamos al venerable decano de la Facultad de Medicina de Cadiz, D. Celestino Párraga; a los catedráticos de dicha Facultad, doctores Alsina y Royo; al de la de Granada, doctor Martín Barrales; al ilustre cirujano de Jerez, doctor Aranda; a los doctores malagueños Encina, Rando, Guerrero, Pons, etc., etc.; al Académico de la Real de Medicina, doctor Decref; Gómez Plana, de Cádiz; Centeno, Lancha y Tello, de Sevilla; doctor Crespo, de Huelva; Bajo, de Ubeda; Puelles, de Sevilla, etc., etc.

A las cinco de la tarde, el Excmo. Sr. Alcalde, D. José Carrillo Pérez, ocupó la presidencia, teniendo a su derecha al señor Inspector Provincial de Sanidad, D. Carlos Ferran, y a su izquierda al presidente de la Junta Provincial, D. Apolinar Rodríguez, y en distintos lugares todos los representantes de las distintas provincias andaluzas y los tenientes de Alcalde y concejales señores Lama, Vaquero, Barrios, Urbano y Moraga.

El **Alcalde**, hizo uso de la palabra para expresar su

gratitud y la del pueblo de Córdoba a los assembleistas por haber elegido para celebrar sus reuniones nuestra capital. Saluda a todos los presentes, deseando que su permanencia en Córdoba les sea lo más grata posible, y seguro de que el pueblo cordobés ha de corresponder a las atenciones que recibía con la visita de los assembleistas, se ofrece oficial y particularmente y en nombre de la Corporación, agregando que la ciudad abría sus brazos para recibir en su seno tan ilustres huéspedes.

Las sinceras y afectuosas frases del señor Alcalde fueron recibidas con una cariñosa ovación.

El Dr. **Aranda**, por los médicos de la provincia de Cadiz, da las gracias al Ayuntamiento por el entusiástico recibimiento dispensado a los assembleistas y aboga por la regeneración de la clase, aspiración que se perseguía como fin principal y que había de ser el resultado práctico de la Asamblea.

El señor **Espantaleón**, farmacéutico, delegado de la provincia de Jaén, dirige la palabra a los assembleistas para saludarles efusivamente en nombre de los colegas de la ciudad hermana y manifiesta su fervoroso deseo de que fuera fructífera la labor que había de emprenderse.

El señor **Encina**, por la provincia de Málaga, con frases cariñosas saluda a la clase médica y farmacéutica, a Córdoba y a la prensa que bajo un mismo pensamiento se unen para abogar por un ideal justo y lógico. Lamentó que de las Asambleas anteriores no se hubiesen obtenido resultados prácticos, a causa de que los Gobiernos no se preocupaban de la clase médica, pero esperaba que ésta fuera un éxito por su eficacia.

El Dr. **Decref** elogió al doctor Centeno, iniciador de este movimiento de dignificación de la clase, y ofreció su decidido y entusiasta concurso para todo lo que redundara en beneficio del ideal que se persigue.

Usa de la palabra el doctor **Centeno** y después de dar las gracias al señor Drecref, con frases cariñosas saluda a Córdoba, cuyo nombre figura y figurará siempre en lugar preeminente por su civilización y por su cultura.

El señor **Escolar**, en nombre de los farmacéuticos sevillanos, saluda a los assembleistas y dice que tiene la seguridad de que en esta asamblea, todo entusiasmo y desinterés, habrá de hacerse algo que beneficie a la clase que le ha honrado con su representación.

En nombre de los farmacéuticos cordobeses habla su presidente, el señor **Villegas**, para saludar a los assembleistas y desearles que de su visita a Córdoba guarden grato recuerdo.

A continuación, D. **Apolinar Rodríguez**, con frases muy sinceras, ofrece su modesta pero entusiasta cooperación.

Finalmente, el señor Alcalde hace el resumen y se ofrece nuevamente a los asambleístas, prometiéndoles a la vez la amistad y colaboración del pueblo cordobés por tan hermosa obra.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos. Después los asambleístas fueron recibidos por el Ayuntamiento, que les obsequió con un espléndido lunch, procediéndose al terminar éste a la celebración de la

PRIMERA SESIÓN

Presidela don Apolinar Rodríguez, acompañado de los doctores Encina y Aranda. Actúa de Secretario general el doctor Ruiz Maya.

El señor Alcalde invita a todos a una excursión a la Sierra y se despide de los asambleístas; éstos prorrumpen en vivas a Córdoba y a su Alcalde y éste contesta con un entusiasta «Viva la Asociación Médica Regional».

Seguidamente el secretario comienza a dar lectura a las adhesiones recibidas, en tal número que es interrumpido por los asambleístas que le ruegan las dé por leídas. Sin embargo nosotros queremos anotar las muy entusiastas y sinceras de los doctores Velazquez de Castro, de Granada; Pascual, presidente del Colegio de Médicos de Gerona; Amor y Rico, decano de la Facultad de Medicina de Granada; Dila, de «Segovia Médica»; Martín Hurtado, de «La Medicina Rural»; Callejo, de «El Médico Rural»; Calama y Repiso, de «Regeneración Médica»; Castro, de «Clínica», etc., etc.

Abierta la sesión usa de la palabra el doctor **Centeno**, saludando a la Asamblea con gran afecto y sinceridad y dando las gracias a los representantes de otras regiones por su asistencia al acto. Hizo historia de la fundación de la Asociación y citó al doctor Lancha que con él efectuó los trabajos para el desarrollo de la idea y recabó la unión de los médicos de la región, que por apatía no se habían unido antes; para conseguir lo que pretendían pensaron en la creación de un periódico como elemento de propaganda de ideas y éste periódico fué «Andalucía Médica», en cuyo título estaban encerradas todas sus aspiraciones: defensa de la clase médica española a través de la rehabilitación por regiones, poniendo coto a los inicuos atropellos de que frecuentemente es objeto. Refiérese a la tragedia del Pobo y lee un trabajo que publicó al celebrarse la vista de la causa del señor Alegre, alentándole

tal hecho para emprender una campaña de justicia y compañerismo.

Refirió la labor realizada para conseguir la unión de los colegas de las provincias de Sevilla y Huelva y la que hubieron de realizar para que en las restantes provincias andaluzas fuere acogido sin suspicacias y con el entusiasmo que hoy muestran. Hizo un análisis de su labor creando juntas y celebrando reuniones en los pueblos, asambleas provinciales y de distrito; visitando a médicos particulares, etc. Expuso la labor de la Asociación verdaderamente práctica al aislar a determinados pueblos, al impedir que el Sindicato minero de Riotinto pudiese tener médico en las vergonzosas condiciones que había explotado la profesión en otros tiempos; juzgando a compañeros poco en armonía con la ética, etc., etc.

Fijó la necesidad de creación de instituciones benéficas en favor de la clase, si bien era preciso tener siempre presente que nada conseguiría en tanto no hubiese verdadera unión, solo alcanzable mediante la absolutamente necesaria y poderosa palanca de la organización.

Afirmó que hacía esta campaña no por lucro, que no era posible ni entraba en sus moldes, sino para honrar y vindicar la memoria de su padre, que fué médico rural, no cobró casi nunca y como reconocimiento a una vida de cuarenta años de sufrimientos, hallándose ciego, sordo y paralítico, no hubo quien se acordara de visitarle, quien gestionara el pago de los honorarios devengados, ya que estaba inútil para el ejercicio de su santa profesión. (Sus últimas palabras fueron ahogadas por los aplausos de la concurrencia).

El doctor **Villegas Montesinos** dá lectura a una proposición, pidiendo que se rinda un tributo de admiración al colega Diez Sangrador, muerto en un accidente ferroviario y cumpliendo con sus deberes médicos, hasta sus últimos momentos.

El doctor **Puelles**, adhiriéndose a la proposición, dice que se debe solicitar la gran cruz de Beneficencia para el finado y una pensión para la familia. Tócase por aclamación el acuerdo consiguiente.

El doctor **Decref** dice que para el mejoramiento de la clase, en vista de la indiferencia de los Gobiernos, no se debe suplicar, sino exigir lo que es lógico y razonable. Cita el caso vergonzoso para una clase como la nuestra, del compañero señor Pujols, inútil por el ejercicio de su profesión y que sólo después de grandes trabajos ha conseguido un empleo de diez mil reales; pide la creación de pensiones para los profesionales inválidos en el cumplimiento de su deber.

Varios asambleístas pretenden ocuparse en lo referente a moral profesional y que se abra inmediata discusión sobre este punto. El doctor **Ruiz Maya**, para el mejor conocimiento de todos los asambleístas, expone las distintas materias que han de ser objeto de discusión en las sucesivas sesiones, dando lectura al trabajo publicado en nuestro número anterior intitulado «La Asamblea», afirmando que el tema «Moral profesional» corresponde a la orden del día de la segunda sesión. Algunos asambleístas persisten en afirmar la perentoriedad de esta discusión, pero después de significar los señores Tello y Ruiz Maya la conveniencia de guardar el orden propuesto por la presidencia e intervenir ésta muy acertadamente, se acuerda que se discuta en la sesión inmediata.

El doctor **Gómez Plana** dá lectura a una moción acerca de la «Inspección Médico-escolar», otra acerca de la venta de específicos y otra sobre lo que ocurre con los médicos de la Beneficencia provincial de Cadiz, que son ampliamente discutidas y aprobadas por la Asamblea.

Dase lectura a una moción que firman varios asambleístas médicos y farmacéuticos pidiendo el indulto del doctor Alegre, siendo aprobada por aclamación.

Y por último el doctor **Escolar** lee las conclusiones o bases de la Federación médico-farmacéutica, siendo muy aplaudido por su concienzudo y brillante trabajo. Son discutidas ligeramente y aprobadas por aclamación.

DIA 2

SEGUNDA SESIÓN

Don **Apolinar Rodríguez** abre la sesión a las cuatro de la tarde. El secretario general, señor Ruiz Maya, da lectura a los temas que han de ser objeto de discusión, y el Presidente señala a cada orador siete minutos como tiempo máximo para usar de la palabra.

Pónese a debate el tema «Moralidad profesional» y el señor **Serrano Piqueras**, de Jaén, formula una queja por el aislamiento en que le tienen los compañeros de aquella provincia y solicita la intervención de la Asamblea en el asunto. Suscítase un pequeño debate sobre si corresponde a la Asamblea resolver cuestiones personales y la presidencia termina el incidente entendiendo que tales cuestiones corresponden a las Juntas provinciales y en su defecto a las regionales, mostrándose de acuerdo el señor Tello, que había abundado en idénticas afirmaciones.

Usa de la palabra el doctor **Tello** y dice que el tema ob-

PRODUCTOS WASSERMANN

LECITINA Y COLESTERINA WASSERMANN

POR VÍA HIPODÉRMICA: Inyectables de 1, 2 y 5 c. c. Absolutamente inalterable e indolora. RECONSTITUYENTE: Convalecencias lentas, Estados de consunción, Escrofulosis, Tuberculosis, etc.

VALERO FOSFER WASSERMANN

POR VÍA GÁSTRICA: en elixir. POR VÍA HIPODÉRMICA: en inyectables esterilizados de 1 c. c. A base de Glicerofostatos, Formiatos y Valeriana. RECONSTITUYENTE: Neurastenia, Anemia, Clorosis, etc.

YODOS WASSERMANN

POR VÍA GÁSTRICA: en gotas. POR VÍA HIPODÉRMICA: en inyectables esterilizados de 1 c. c. Solución titulada de Yodo-fibro-peptona. Sustituye ventajosamente a todos los demás preparados de Yodo.

Sociedad Italo-Española de Especialidades Farmac-Terapéuticas

A WASSERMAN & C.^a, S. en C.

Fomento, 25 (S. M.) BARCELONA :-: Teléfono, S. M. 375



Jarabe BEBÉ

NOMBRE REGISTRADO

Infalible y completamente inofensivo

Cura toda clase de TOS, lo mismo nerviosa, seca, catarral, ronca, fatigosa, bronquial, pulmonar, crónica y especialmente la

TOS FERINA DE LOS NIÑOS

Evita los tratamientos enérgicos, tan perjudiciales á niños y adultos.— No contiene bromoformo, ácido fénico, morfina, codeína, heroína ni ningún otro anestésico, cáustico ó narcótico activo y peligroso.

Preparado por J. LARA VIDAL. Farmacéutico. BURJASOT (Valencia).

Depositarios en la provincia de Córdoba: D. Angel Avilés.—Lucena, D. Antonio Garzón.—Pozoblanco, D. Angel Arévalo.—Montilla, don Juan Raigón.—Puente Genil, J. Estrada Muñoz.

Agentes exclusivos: J. URIACH y C.^a (S. C.) Barcelona

Legislación sanitaria ó el libro de las consultas. — Guía práctico de los Titulares

Elegante volumen de nutrida lectura. Su precio es el de tres pesetas, aumentando 50 céntimos si se desea recibir certificado.—Los pedidos, acompañados de su importe, al señor Administrador de «Regeneración Médica», San Pablo, 20, Salamanca.

Especialidades del Dr. BASCUÑANA

Arsinucleol

Elixir e inyectable.—A base de *Fosfonucleinato* y *Monometilarsinato sódicos*. De admirables resultados para combatir la anemia, clorosis, raquitismo, tuberculosis, diabetes, debilidad cerebral y todas las enfermedades consuntivas. Es el mejor tónico reconstituyente que puede administrarse.

Soluto Antifímico

Inyectable.—A base de *Cacodilato*, *Glicerosulfato* y *Cinamato sódicos*.

Suero Tónico

Inyectable.—Compuesto de *Glicerosulfato* y *Cacodilato sódicos*, *Sulfato de estriquina*, en agua de mar isotónica.—De maravillosos resultados en tuberculosis, linfatismo, clorosis, neurastenia, leucemia, etc.

Bactericidina

Inyectable.—Es remedio específico e insustituible en las neumonías gripales, el para-tifus, la erisipela, la forunculosis, la rinitis catarral, la poliadenitis no supurada y la septicemia puerperal. Está indicada y tiene comprobada su eficacia en otros muchos casos. A petición se remite el folleto con literatura amplia.

Poliyodasa

Combinación de iodo orgánico, (ionizado y coloidal)

Inyectable y gotas.—Tónico y depurativo, para todos los casos en que quieran obtener los maravillosos efectos curativos del iodo, en estado muy activo y sin temor a los accidentes propios del iodismo.

Farmacia y Laboratorio, Sacramento, 36-CADIZ

jeto de discusión puede dividirse en dos asuntos distintos: uno de carácter preventivo, consistente en que en las Facultades de Medicina se abra un curso en el que se adquiriera la enseñanza de la moral médica, y otro curativo, consecuencia del primero y que consiste en el fiel cumplimiento del deber.

Intervienen en la discusión los señores Bajo y Ruiz Maya y rectifica, apoyando su proposición, el doctor Tello.

Don **Arcadio Rodríguez**, expone su opinión de que para llegar a la completa moralización e independencia de la clase, es necesario permanecer ajeno a toda política y aun declararse en rebeldía profesional contra todo lo que signifique politiquería al uso.

El doctor **Ruiz Maya**, afirma que la moral médica no se puede considerar como cuestión accidental, como alguien ha insinuado, sino esencialísima, pero que para llegar a alcanzarla es preciso prescindir de toda clase de egoísmos, siendo así fácil su consecución, pues el día que todos los profesionales se den cuenta de que el estricto cumplimiento de sus sacros deberes, sólo ha de proporcionarles días de bienaventuranza, todos tendrán por lema ideal el de su propia moralidad. Combate la creación de cursos de moral en las Facultades, pues ésta no se puede aprender en los libros, a más de que la continua repetición de sus preceptos, a manera de lecciones, habituaria al espíritu a su audición continuada, para confundir a poco la sensación con el acto, y ocurriría lo que a los niños con las Obras de Misericordias que, oyéndolas continuamente en jeremiaca predicación, llegan a saber que es obra buena el realizarlas, sin que las realicen con la frecuencia debida, porque la repetición mental les llevó a creer la existencia de actos donde sólo hubo imaginación. La moral ha de ser parte integrante de la personalidad, dice, y extendiéndose en la exposición de los motivos que determinan la existencia, en ocasiones, de actos de inmoralidad profesional, afirma que realmente no se puede exigir una moralidad absoluta a los profesionales en tanto esta moral no resplandezca totalmente en los claustros universitarios.

Dice que debe ser exigido a los profesionales un estricto cumplimiento de sus deberes en sus relaciones con los compañeros y con el paciente, debiendo llegarse a la constitución de Tribunales de honor, con carácter ejecutivo, que puedan, en determinados casos, retirar el título al que no debiera ostentarlo. Y termina afirmando que la moral del médico, como toda moral social, sólo puede adquirirse en el hogar y en la escuela, siendo toda la cuestión profesional de orden educativo.

Pónese a discusión el mejoramiento económico de los profesionales, y el doctor **Tello** pide que los Colegios médicos exijan el pago a los Ayuntamientos morosos, así como en lo sucesivo se exija el pago justo de todos los sueldos a los Ayuntamientos y sociedades mineras, etc., negándose todos los colegas a prestar servicios en las condiciones que hasta ahora se ha venido haciendo. Sostiene que para librarse del caciquismo político se impone pedir que los titulares sean pagados por el Estado, como ya ocurre con otras profesiones que antes cobraban por los Municipios. Refiere una muy ingeniosa historieta para demostrar que, si bien es mejor exigir que pedir, antes de llegar a los procedimientos violentos debe hacerse sólo demostración de que a ellos se llegará, y que se posee fuerza suficiente para imponerse.

Don **Arcadio Rodríguez** preconiza, como único medio de conseguir lo que se pretende, el procedimiento radical de la huelga, afirmando que en tanto el médico no esté dispuesto a llegar a ella será inútil todo lo que se pretenda.

Ruiz Maya protesta contra la Colegiación obligatoria tal y como ahora ha sido establecida, y pide que se consiga de los poderes públicos que toda deuda de los Municipios en cuestiones sanitarias dé lugar al embargo automático de los bienes particulares de los alcaldes y concejales.

Interviene el señor de **Moral** para pedir que sea obligatorio el consignar en los presupuestos municipales un 25 por 100 de los atrasos, y el señor Presidente dice que está dispuesto por la Ley sea la totalidad, pero que sucede que todos los presupuestos son ficticios. El señor Serrano Piqueras pide el aislamiento de los municipios que adeudan sueldos a los titulares. El presidente arguye que sólo podrá hacerse esto cuando tengamos una perfecta organización. Se adhiere a las manifestaciones anteriores el señor Arbolí, y el señor Ajuria solicita la creación de juntas regionales para conseguirlo.

Tello, cree que se puede conseguir este pago haciendo que los Colegios y juntas provinciales acuerden que no se presten servicios a los municipios morosos.

Y a propuesta del señor **Orellana** se acuerda que los médicos asociados no presten servicios a los Ayuntamientos que no paguen; que las plazas vacantes no sean desempeñadas por asociados y que se reúna un fondo de resistencia para, en caso necesario, subvenir a las necesidades de los compañeros que queden sin destino.

Suspéndese la sesión por quince minutos. Transcurridos éstos ocupa la presidencia el decano de la Facultad de Medicina de Cádiz, don **Celestino Farraga**.

El doctor **Tello** da lectura a una proposición suscripta por él y los señores Luque, Ort y Rodríguez, en la que se comprometen bajo palabra de honor, como caballeros y como médicos, a cumplir rigurosamente los acuerdos de la Asociación respondiendo con sus bienes ante los Tribunales, de cualquier demanda que por incumplimiento de mandato de la Asociación se les siga. Es aprobada por unanimidad y firmada por todos los asambleistas.

El doctor **Centeno** trata de la organización y dice que todo se conseguirá cuando los distritos estén organizados, pues mucho de lo que no se ha conseguido oficialmente puede conseguirse por la acción particular, pero con la condición de llegar a una unión estrecha y sincera de las clases sanitarias. Da lectura a las bases de la Federación médico-farmacéutico-veterinaria, siendo aprobadas y acordándose se invite a la sesión de clausura a los veterinarios y catedráticos de esta Escuela.

Los doctores Tello, Bononáto Cubcro, y Ruiz Maya, proponen que se solicite la creación de un Ministerio de Sanidad e interin esto se consigue que todas las cuestiones de este ramo pasen al Ministerio de Fomento. Es aprobada por unanimidad.

Puesto a discusión el tema «Servicios médicos ante los tribunales de Justicia», el doctor **Ruiz Maya**, señala los trastornos que causa a los médicos la asistencia como peritos ante los Tribunales, para luego percibir mezquinas y vergonzosas cantidades, catorce reales en algunas Audiencias, tras de haber perdido algunas horas en espera de que llegue el turno a su prueba. Solicita el apoyo de la Asamblea para evitar tales actos, aunque estima justo que a la par de exigir los respetos y atenciones debidos, el médico habrá de hacer algo por su dignificación ante estos tribunales, no aceptando en los peritajes las preguntas generales hechas con oscuras intenciones, sino aceptando sólo aquellas concretas referentes al caso objeto de informe; deberá el médico tener el valor cívico que su ciencia le permite para contestar bajo su responsabilidad, categóricamente, no dejándose embrollar por ciertas preguntas capciosas, pues que sólo cuando el perito asista a Estrados para dar su opinión terminante y argumentada, habrá de ser respetado como ministro de su ciencia.

Intervienen en la discusión varios asambleistas proponiendo que se cobre por arancel adecuado, que a los peritos no residentes en la capital, se les provea de pasaportes y se les concedan dietas compatibles con su representación cuando comparezcan ante los tribunales.

Ruiz Maya vuelve a intervenir para decir que si importante es aquel aspecto del problema aun hay otro mayor, que toca a la dignidad científica del perito. Considera ridículo que los médicos emitan informes ante Tribunales que como el del Jurado hállese compuesto de ordinario por analfabetos, para que éstos prescindan de aquél en redondo aun en los casos de absoluta unanimidad. Y como medio de evitar tales hechos expone la conveniencia de solicitar la reforma de la Ley del Jurado, en el sentido de que cuando se tratare de asuntos de índole médica, debieran formar parte del Tribunal del Jurado dos o más médicos, nombrados por la Sala, como asesores de aquél y con voz y voto.

En análogas ideas abundan los doctores Rodríguez (don Apolinar), Orellana, Bajo, Tello y Orts. Hace el resumen la presidencia y propone que se estudie un cuadro de indemnizaciones; que se habilite un local en las Audiencias para los peritos médicos; y que estos puedan permanecer en Estrados presenciando las pruebas, para informar con mayor acierto. Apruébanse por unanimidad.

A continuación el doctor **Tello** se ocupa del reciente R. D. creando el Colegio para huérfanos de médicos y aboga por que estos sean regionales. En un brillante periodo en el que canta a Córdoba, dice que si se consigue lo que propone todos pedirán que en esta ciudad sea donde se establezca el de la región andaluza. Propone que los sellos que han de llevar todos los certificados facultativos se expendan en los estancos para hacer más fácil su adquisición.

D. **Arcadio Rodríguez** usa de la palabra para, en nombre de los médicos cordobeses, dar las gracias al señor Tello, por su gesto de amor a nuestra ciudad. Sigue en el uso de la palabra y tratando de los partidos cerrados afirma, que por encima de otras muchas cuestiones, está el impedir que en ocasiones haya compañeros que tengan que firmar contratos realmente indecorosos.

El señor **Gómez Plana**, hablando de los deberes profesionales, pide que todos los títulos sean revisados cada cinco o seis años. Hablan varios asambleistas para pedir que estos exámenes, si llegan a efectuarse, sean una realidad y no una ficción. Todos los asambleistas se muestran entusiasmados con la idea y solicitan que se pida con carácter general, siendo aprobado por aclamación.

A las ocho de la noche se levantó la sesión.

DIA 3

SESIÓN TERCERA

A las once de la mañana ocupa la presidencia D. Apolinar Rodríguez. Actúa de secretario el doctor Ruiz Maya.

El señor **Gómez Planas** propone se nombre delegado de la Asamblea al doctor Centeno, para que dirija la organización de las provincias andaluzas. Se aprueba por unanimidad. También propone se haga un homenaje al Alcalde de la ciudad, en forma de un album.

El señor **Bajo** y otros asambleistas, aunque abundando en la misma idea, creen que el album debe ser dirigido al pueblo de Córdoba en su representación, como homenaje por las innumerables atenciones y agasajos prestados a los asambleistas.

El doctor **Centeno** propone que todos los asambleistas dejen tarjeta en el Ayuntamiento, haciendo constar que pertenecen a la Asociación Médica Regional.

El doctor **Ruiz Maya** presenta cuatro proposiciones pidiendo: que se considere inmoral toda exteriorización en anuncios, recetarios, tarjetas etc., de los modos de curación; que el grado de Doctor sea de especialización, durando dos años al cabo de los cuales se obtenga el de Doctor Especialista, en la materia que fuere, y con carácter gratuito, pasando las enseñanzas actuales a formar parte de la Licenciatura; que se cree la asignatura de Psicología experimental y Psiquiatría en la Licenciatura; y que en la Facultad de Derecho se curse la de Medicina Legal Aplicada.

Intervienen los doctores Martín Barrales, Tello, Aranda, Bajo, Rodríguez y Gómez Plana. El señor Ruiz Maya defiende sus proposiciones y son aprobadas la primera y segunda.

D. **Arcadio Rodríguez** pide que se cree una insignia que indique se pertenece a la Asociación. Es discutida y aprobada.

El doctor **Tello** se ocupa de las patentes y dice que cuando un colegiado no se provea de la patente debe ser denunciado a la Hacienda y, en caso de insolvencia, los Colegios deben encargarse del pago, mediante prorrateo entre los colegiados, para evitar que aquella ascienda el cupo que anualmente establece.

El doctor **Centeno** propone se dirijan mensajes pidiendo rigor en la enseñanza, a las Facultades de Medicina de la región y a algunos Institutos, con el fin de que se limite el número de los que cursen Facultad. A tal efecto lee algunas

estadísticas curiosísimas que demuestran la benignidad de algunos Centros.

El señor **Tello** reconoce aptitud en los profesores, pero dice que los alumnos se valen de medios para engañarlos, resultando que se engañan ellos mismos, debiéndose exigir que aquéllos verifiquen actos de justicia.

El doctor **Romera** pide que se restrinja el ingreso en las Facultades como se hace en otras carreras.

El señor **Martin Barrales**, que ocupa la presidencia, propone que se apruebe la proposición del señor Centeno, pero que se pida a la par que las Facultades cuenten con los medios necesarios para la enseñanza.

Don **Arcadio Rodríguez** protesta contra el hecho de que las patentes se llamen industriales, como si con ello nos quisieran decir que podemos hacer *industria* de la profesión; pide que se nombren patentes profesionales.

Son aprobadas estas propuestas y a la una de la tarde se levanta la sesión.

SESIÓN DE CLAUSURA

A las cuatro de la tarde preside don Apolinar Rodríguez, acompañado de los catedráticos de esta Escuela de Veterinaria y del presidente de los Farmacéuticos e Inspector provincial de Sanidad.

El presidente hace la presentación y saluda a los señores Veterinarios, dedicándoles frases de compañerismo y agradecimiento por haber asistido al acto.

El señor **Bellido**, director de la Escuela, en nombre de sus compañeros, agradece la invitación y dice que se consideran muy honrados al asistir al acto. Aboga por la unión de la clase médico-farmacéutico-veterinaria y ofrece el concurso de todos sus compañeros para el mejor desarrollo de la obra que se persigue.

Usa de la palabra el doctor **Centeno** para hacer un resumen de los fines y labor de la Asociación, con objeto de que sean conocidos por los nuevos federados.

El Secretario, señor **Ruiz Maya**, comienza a dar lectura a las conclusiones de la Asamblea (que publicamos aparte) y al referirse a la limitación de alumnos en las Facultades, entáblase un interesante debate entre los señores Alsina y Martín Barrales acerca de si conviene o no tal medida; es estudiada la cuestión con tal alteza de miras y adquiere tales vuelos la discusión, que arrobados no podemos seguirla. Intervienen los señores Royo, Pueyes, Bajo, Centeno y Bellido, y es aprobada en el sentido que marca la conclusión 12.

El doctor **Tello** propone la creación de una Sociedad científica regional; señala su misión desde el punto de vista médico social y dice que su labor debe cristalizar en la celebración de Congresos regionales; proponiendo que el primero se celebre en Cádiz, ciudad donde ha de celebrarse la próxima Asamblea a propuesta de los señores Alsina y Gómez Plana.

Por aclamación es nombrado presidente de la Federación, por un año, el señor don Federico Gutiérrez, Rector de la Universidad de Granada y médico asociado.

El secretario sigue leyendo las conclusiones y son aprobadas las de los médicos y los farmacéuticos.

Acto seguido penetra en el salón el señor Alcalde, acompañado de varios asambleistas. Hace uso de la palabra y en periodos muy sinceros felicita con entusiasmo a los asambleistas. Agradece el acuerdo tomado respecto a la instalación del Colegio de Huérfanos, una vez que se consiga que sea regional. Se extiende en consideraciones de gratitud y encomio para todos los asistentes y, visiblemente emocionado, afirma que Córdoba, por entero, está a la disposición de los asambleistas, a los que ha ofrecido cuanto posee para hacerles la estancia lo más grata posible. Y para cerrar dignamente la labor de la Asamblea, prorrumpe en vítores a España, a Córdoba y a los congresistas, siendo entusiásticamente contestados por éstos.

El decano de la Facultad de Cádiz contesta en nombre de la Asamblea y da las gracias a la ciudad de Córdoba en la persona de su alcalde por la hospitalidad que les ha ofrecido durante su permanencia en esta capital, a la que dedica grandes elogios. Propone y se acuerda por unanimidad conceder un voto de gracias al Excmo. Ayuntamiento y otro a los organizadores señores Lama y Ruiz Maya, por el éxito de sus trabajos.

Ruiz Maya propone que ese voto se consigne especialmente para el concejal señor Lama Pérez que, desde un principio, ha cooperado eficazmente y con gran actividad al mayor éxito de la Asamblea; a la junta directiva del Circulo de la Amistad por las atenciones dispensadas a nuestros huéspedes y a la Prensa local por la preferencia que ha concedido a los trabajos de la Asamblea.

Por unanimidad son concedidos estos votos de gracia, terminando la Asamblea en medio de un gran entusiasmo a las siete de la noche.

CONCLUSIONES

- 1.^a Pago de los médicos y farmacéuticos titulares por el Estado.
- 2.^o Creación del cuerpo de Sanidad civil, constituido por los titulares, verificándose el ingreso por oposición cuando resulten vacantes.
- 3.^o Que el intrusismo sea delito.
- 4.^o Proceder al aislamiento de los municipios que no abonen a los titulares sus haberes.
- 5.^o Que el embargo de los bienes personales de los Alcaldes y Concejales se realice automáticamente, por el solo hecho de la deuda.
- 6.^o Exigir que los específicos no se anuncien en prensa que no sea profesional, según lo preceptuado.
- 7.^o Que se proceda a la formación de un arancel adecuado para pago de los servicios médicos ante los tribunales de Justicia; que se habilite en las Audiencias una sala para los peritos médicos; y que los peritos puedan permanecer en Estrados durante las pruebas de los juicios donde hayan de informar.
- 8.^o Que los Colegios de huérfanos sean regionales y una vez conseguido esto, que el de la región andaluza resida en Córdoba.
- 9.^o Que se proceda a la revisión obligatoria y cada cinco o seis años de todos los títulos.
10. Que se considere inmoral toda exteriorización en anuncios, recetarios, tarjetas, etc., de los modos de curación en las clínicas particulares.
11. Que se reforme el Grado de Doctor en el sentido de que éste sirva para la especialización, debiendo durar dos años, al cabo de los que se obtendrá, gratuito, el Grado de Doctor Especialista, en la materia que fuere, y pasando sus actuales enseñanzas a la Licenciatura. Y que estos títulos puedan ser otorgados por todas las Facultades españolas.
12. Que se envíen mensajes a las Facultades de Medicina de la región y a algunos Institutos pidiendo rigor en la enseñanza.
13. Que se cree el Ministerio de Sanidad e ínterin pasen todas las cuestiones sanitarias al de Fomento.
14. Aprobación de las bases de la Federación médico-farmacéutica.
15. Que no se nombren industriales las patentes, sino profesionales.
16. Que la asociación se nombre Federación Sanitaria Regional Andaluza.

17. Que haya absoluta reciprocidad de títulos académicos.
18. Que los médicos queden excluidos de todo recargo contributivo.
19. Creación de un cuerpo nombrado de Inspectores provinciales farmacéuticos, teniendo prelación los titulares y entrando a integrar el de Sanidad civil cuando se forme.
20. Que una comisión de farmacéuticos del seno de la Asociación intervenga en las aperturas de nuevas farmacias.
21. Que se proceda a la recogida, por el Ministerio de la Guerra, de todas las tarjetas existentes; que se hagan otras intransferibles y que en las farmacias militares no se cobre el importe de las fórmulas, sino que en lugar apropiado se haga el descuento de los respectivos sueldos.
22. Que se cumpla la Ley Sanitaria y las Ordenanzas de Farmacia en lo que se refiere a Droguerías.
23. Que desaparezcan las farmacias de índole municipal, de sociedades mineras y mercantiles, etc.
24. Que los colegios de huérfanos extiendan su acción protectora a los de farmacéuticos.
- Y 25. Que se pida el indulto del doctor Alegre, y que se conceda la Gran Cruz de Beneficencia al médico señor Diez Sangrador y una pensión a su familia.

EL BANQUETE

Siéndonos materialmente imposible dar una idea, siquiera ligera, del número de comensales y del entusiasmo que reinó durante la comida que los asambleístas celebraron en el Hotel Suizo, la última noche de Asamblea, en honor del pueblo de Córdoba en la representación de su Ayuntamiento, nos limitaremos a dar una leve idea de los brindis.

Al descorcharse el champagne inicia los brindis el decano de la Facultad de Cádiz, don **Celestino Párraga**, que ofrece el banquete a Córdoba en la persona de su Alcalde, agradeciendo a éste que haya aceptado la presidencia del acto. También da las gracias al presidente del Círculo de la Amistad, presente, por la fiesta organizada en honor de los asambleístas, de la que guardarán imperecedero recuerdo, sobre todo por la belleza extraordinaria de las mujeres cordobesas. Termina dando vivas a Córdoba, a su Alcalde y al señor Amián.

El señor **Amián**, en nombre del Círculo de la Amistad, agradece a los asambleístas el haber honrado el Círculo con su presencia. Encomia la labor del médico en favor de la hu-

manidad, digna de imitar para el mejoramiento de la sociedad y termina con vivas al espíritu de asociación, a España y a Córdoba.

En medio de una gran ovación se levanta el doctor **Centeno** y dice que este es el acto más culminante de la Asamblea, por llegar la hora de la separación de los compañeros de la ciudad donde ha fructificado la idea que traían. En un párrafo lleno de elocuencia canta a la unión y dice que espera sereno y lleno de bellas esperanzas el porvenir de la clase. Termina brindando por las mujeres de Córdoba, por la humanidad, por España, por el Ayuntamiento de Córdoba y por que la clase médica sea la admiración y envidia del mundo.

Don **Apolinar Rodríguez** habla por impulso del corazón para abogar por los que han laborado por la dignificación de la clase. Termina dirigiendo frases llenas de entusiasmo a las mujeres cordobesas y a Córdoba, cuna de artistas y hombres de ciencia.

El señor **Villegas Rodríguez** dice que le parecen pocos los adjetivos que contienen nuestro idioma para expresar su gratitud al Excmo. Ayuntamiento; dedica una muy cariñosa despedida a todos y termina dando vivas a Córdoba, a los asambleístas y a los iniciadores de la Asociación Regional, deseando que sea pronto nacional.

El señor **Martín Barrales**, en nombre de los asambleístas granadinos, muéstrase agradecido a las muchas atenciones; dice que cuando llegue a Granada evocará a Córdoba, y termina dando vivas a esta ciudad.

El señor **Escolar** brinda por Córdoba, y dice que jamás había soñado con un recibimiento tan grandioso y termina brindando por los ideales de la Federación médico-farmacéutico-veterinaria.

El señor **Espantaleón** brinda por que sea fructífera la labor de la Asamblea; brinda por las mujeres de esta tierra, divinas musas que dan inspiración al gran artista Romero de Torres, y termina abrazando a esta hospitalaria ciudad, patria de sabios y guerreros, como Séneca y el Gran Capitán, en la persona de su Alcalde.

El concejal señor **Lama**, principal organizador con el doctor Ruiz Maya de los agasajos hechos a los asambleístas, a petición de los comensales hace uso de la palabra y dice que la ciudad se ha limitado a cumplir con sus deberes de cortesía y hospitalidad, debiendo todos quedar satisfechos al saber que los asambleístas guardan en el corazón el recuerdo de los días pasados entre nosotros. Termina dedicando frases

encomiásticas a la honradez de los médicos y al ilustre doctor Párraga.

El doctor **Tello** dice que después de lo ya dicho nada tiene que añadir. En párrafos elocuentes y sentidos evoca recuerdos de su infancia vivida en Córdoba, a la que guarda un cariño imborrable por en ella morar los restos de su querida madre. Añade que aun más cariño ha de profesarla ahora, si en ella se instala el Colegio de huérfanos, pues que a su amparo vendrían sus hijos si él faltara. Enaltece la hospitalidad de los cordobeses y en un periodo lleno de bella poesía presenta al Círculo de la Amistad, en noche de verbena, como un vergel de mujeres hermosas, a las que compara, en un párrafo lleno de fervor y delicadeza, con las flores.

El señor **Santana** brinda por Córdoba, por el Círculo de la Amistad y por las bellas mujeres cordobesas.

El señor **Bajo** dice que cuando regrese a Ubeda recordará a Córdoba, bendita tierra de mujeres hermosas, y agradece las atenciones que a todos han prestado el alcalde, el pueblo y la prensa que ha cooperado a divulgar los actos de la Asamblea. En sentidas frases saluda al doctor Centeno, que, nuevo Mesías para la clase médica, ha realizado con ella el milagro de Lázaro, diciéndole «Levántate y anda». Y termina diciendo que como obligado tributo, cuando el triunfo sea completo todos los asociados acudirán a la tumba del padre del nunca bastante admirado Jesús Centeno.

El señor **Vacas Fresco** brinda por el éxito de la Asamblea y dedica frases de encomio al Alcalde.

El concejal señor **Tienda**, usa de la palabra, aunque temiendo que el bello marco en que se encierra el homenaje de los médicos vaya a perder su mérito. En breves frases eleva un canto a la mujer, declarándose obrero del amor, y dice que esta Asamblea recuerda las que se celebraban en la época árabe, cuando Córdoba era emporio de la ciencia. Termina diciendo que siempre será un admirador ferviente del médico, pues recuerda que su madre siempre le bendecía.

D. **Arcadio Rodríguez** brinda por los médicos ausentes y pide a las *fuerzas supremas* que den una luz a los que por egoísmo y por vileza no conocen sus sacratísimos deberes.

D. **Enrique Luna** expresa su reconocimiento a los que han asistido a la Asamblea, y al Ayuntamiento por las facilidades y atenciones prestadas. Brinda por la Asamblea y sus resultados, desando a todos éxito completo en sus gestiones para extender la acción social.

El doctor **Luque**, contestando a la pregunta que se han

hecho algunos, del por qué de tanto agasajo, dice que siendo Córdoba sencilla, noble y buena había de acoger en su seno a una clase que siempre demuestra reunir estas mismas cualidades. Brinda por España, por Andalucía y por Córdoba.

El doctor **Ruiz Maya** comienza diciendo que el médico más humilde, el más modesto, quizá el de mayor pobreza cultural de toda España, va a dirigir la palabra a los assembleistas. Dice que por sus aficiones culturales ha tenido siempre por lema el imperecedero y magno apotegma de Delfos «Nosce te ipsum», habiendo sacado la conclusión de que el hombre, para considerarse como tal, había de sentirse reducido al corazón y al cerebro, a sentimientos y razón, reduciendo a la nada su vida vegetativa, arrojando al suelo su aparato digestivo para destrozarlo con los pies. Pero que en aquel momento, ni aun aquello le quedaba, pues sus sentimientos, como la nubil, como la virgen que comienza a sentir el primer amor, habíanse enamorado, habíanse entregado a la idea apostofada por Jesús Centeno. Y que su cerebro, habiendo encontrado su mágico Mirab, hallábase arrobado y en éxtasis ante la Meca de la unión por la dignidad profesional. Explica el por qué Centeno no se explicaba el recibimiento que Córdoba había hecho a los assembleistas, y dice que así tenía que suceder al dar la clase médico-farmacéutica la viril y cívica nota de comenzar sus deliberaciones, mostrando las lacerias, miserias y úlceras propias; única en la vida social, había de encontrar abiertos todos los corazones, todos los cerebros de la totalidad de hombres y ciudades amantes de la regeneración social. Dice que la unión de la clase con sus bellos ideales, haría que muy pronto, el grito angustioso, pero lleno de civismo lanzado en Sevilla, de «Andalucía para sí, para España y para la Humanidad», transformárase en el no menos angustioso y lleno de dolor, pero fructífero y lleno de vida como el del parto, de «España para la Humanidad». Y después de afirmar que Centeno, no la persona, no el hombre, sino el ideal, el símbolo, ha sido el Moisés de nuestros siglo, haciendo brotar el agua de la peña, haciendo que nazca la dignidad de un vil mercantilismo, ha traído las más bellas tablas de la Ley con el más perfecto Código de moral profesional, termina diciendo que sólo brinda por la nueva era que ha de traer la regeneración de España, en estos momentos de renovación, por el imperio de las clases sanitarias, salvadoras de la vida individual y por consiguiente de la vida social, mediante el sacrificio de los profesionales amantes de su clase; sacrificio material y moral, que no retrocederá ni ante el de la propia vida.

Por último, el **señor Alcalde** expresa el agradecimiento del pueblo de Córdoba a los asambleistas; declara hallarse apesadumbrado por la próxima separación de los que ya son sus amigos; elogia al señor Lama, iniciador en el Concejo de que se atendiese a los asambleistas, idea que fué acogida con entusiasmo por todos, sin distinción de partidos políticos. Y termina abrazando a todos los congresistas en la persona del venerable maestro D. Celestino Párraga.

Los comensales prorrumpieron en vitores y aplausos, terminando el acto en medio de la mayor alegría.

Mucho nos resta aun que decir acerca del comportamiento de la ciudad de Córdoba para con los asambleistas, pero nos es completamente imposible. Así, que rogamos a todos, autoridades, corporaciones, particulares, etc., que reciban nuestro agradecimiento y sepan que de todo corazón haríamos un extenso y justo elogio de su actuación. El lunch, la visita a la incomparable Sierra, la verbena clásica del Círculo de la Amistad, la visita a los monumentos, etc., etc., todo a una altura propia de la hidalguía de esta bendita tierra, llena de hombres de corazón.

Para la prensa quisiéramos también tener varias páginas donde cantar su amor a la cultura y sus desvelos por el mayor éxito de la Asamblea; que «Diario de Córdoba», «Diario Liberal» y «Defensor de Córdoba» reciban nuestra cordial gratitud.

Que todos, Alcalde, Ayuntamiento, concejal señor Lama, Círculo de la Amistad, Prensa, todos, todos tengan la seguridad de nuestro reconocimiento. Ellos supieron colocar a Córdoba en el elevado lugar que por su historia le corresponde.

GRATITUD.—Muy sincera la debemos al culto colega «El Médico Rural», por la publicación en su último número, del trabajo «¿Juntas de defensa médica?» que apareció en nuestro primer número.

PETICIÓN DE MANO.—Ha sido pedida la mano de la simpática y bella señorita Dolores Alcántara Gómez para el laborioso y distinguido farmacéutico don Vicente Herrero López. Le deseamos toda clase de felicidades.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.—Don Alejandro Yun, de Villanueva de Córdoba, abonada suscripción hasta 30 Junio de 1918. Don Nemesio Gutiérrez, de Villaviciosa, id. id. id. Don Manuel Salinas, de Córdoba, id. id. id.

Nueva orientación y avance de la moderna opoterapia

Productos opoterápicos marca «UNIVERSUS»

La Sociedad «UNIVERSUS» (Barcelona), ha rechazado como **peligrosos**, todos los animales vacunos, lanares, cabríos y de cerda, por padecer con suma frecuencia las enfermedades transmisibles al hombre.

Los opoterápicos «UNIVERSUS» de elaboración original y efectos sui-géneris, *están extraídos de animales completamente refractarios a todas las enfermedades transmisibles al hombre*, y se garantizan sus efectos rápidos, constantes y duraderos, garantía sanitaria que hoy en día sólo puede ofrecer la marca «UNIVERSUS».

Neurina UNIVERSUS

Indicaciones: Neurastenia. Fatiga intelectual y física, Fobias, etc. etc.

Gastricina UNIVERSUS

Indicaciones: Dispepsia, Atonías gástricas, Aquilias funcionales, etc.

Ovarina UNIVERSUS

Indicaciones: Insuficiencias ováricas congénitas, Osteomalacia, etc.

Cardiodina UNIVERSUS

Indicaciones: Atrofias musculares en general, Atonia cardíaca, etc.

Hepatina UNIVERSUS

Indicaciones: Trastornos digestivos, Constipación, Dermatitis, etc.

Orquidina UNIVERSUS

Indicaciones: Adinamia, Debilidad muscular y orgánica, etcétera, etc.

Pancreatina UNIVERSUS

Indicaciones: Pancreatitis agudas y crónicas. Diabetes sacarina, etc.

Esplenina UNIVERSUS

Indicaciones: Paludismo, Esplenomegalia, Caquexia palúdica, etc.

Nefrina UNIVERSUS

Indicaciones: Intoxicación urémica Nefritis criptogénica, etcétera, etc.

DE VENTA: En todas las buenas farmacias del mundo

Los opoterápicos «UNIVERSUS» pueden prescribirse para inyecciones hipodérmicas y para tomar a gotas

Pedir prospecto doctrinal gratis, sanciones clínicas y toda clase de detalles, al Depósito Central de la Sociedad UNIVERSUS, Rambla de las Flores, 28, pral.—Teléfono A 2808.—BARCELONA

UNA MOCIÓNEL COLEGIO DE HUÉRFANOS EN CÓRDOBA

Al Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.—Excmo. señor: En la Asamblea médico-regional, recién celebrada en esta ciudad, fué propuesto y aprobado por unanimidad—figurando entre sus laudables conclusiones—el acuerdo siguiente: «Que los colegios de huérfanos sean regionales, y el de Andalucía y Extremadura radique en Córdoba.»

Es a todas luces evidente que, interesadas en ello las dos importantes regiones, resultará dicho orfelinato revestido de cierta grandiosidad y extensa nombradía por sus fines, al par que dotado, por su gran patrimonio, de cuantos adelantos requiere la higiene y la pedagogía modernas. Y como su implantación en ésta sería beneficiosa para la población, pres-tándole un atractivo más y ofreciendo comodidad para las familias de los pensionados de esta localidad y de su provincia, es por lo que dicho proyecto debe ser acogido por Córdoba con entusiasmo, agradeciéndolo, facilitándolo y contribuyendo a su pronta realización. Por ello, y correspondiendo a esta honrosa distinción que Córdoba ha merecido, es deber de la representación popular hacer testimoniar su gratitud y su entusiasmo ante la Asociación médico-regional, ofreciéndole cuantas facilidades y apoyo sean necesarios para que en breve se lleve a efecto el acuerdo.

Haciéndose intérprete de estos generales deseos, el concejal firmante propone a V. E. se sirva acordar:

1.º Que de oficio se den las más expresivas gracias a la Asociación médico regional y, en su representación, a su Junta directiva, por haber celebrado la Asamblea en esta capital y por haberle concedido preferencia para establecer el Colegio regional de huérfanos.

2.º Que en el mensaje que se le dirija se haga también constar—como corroboración al acierto del acuerdo de la Asamblea—las inmejorables condiciones que reúne nuestra hermosa sierra para que, si a bien lo tienen, y aunque pueda hacerse desde luego en la población, establecer en ella ese centro educativo benéfico; condiciones esenciales de salubridad, unidas a bellezas naturales, comunicaciones extensas y proximidad a la ciudad, que hacen muy propicia a nuestra sierra para instalar en ella todo cuanto se refiera a recreos para el espíritu, salud para el cuerpo, educación a la juventud o beneficencia en todos sus órdenes.

3.º Que, una vez constituido el colegio pensión, concederá el Municipio—y puede gestionar de nuestra Diputación provincial—una subvención proporcionada al número de

alumnos que procedan de esta capital y de su provincia; ofrecimiento que—dicho sea de paso—en su iniciación pudiera servir de norma a los demás Municipios de las capitales y a las Diputaciones de las dos regiones, para contribuir a tan benéfica obra, digna del mayor apoyo, pues ha de albergar, en todas las edades de la juventud, sostener y educar, procurando su porvenir a aquellos pobres huérfanos cuyo padre se sacrificara en bien de la humanidad doliente, sin obtener en vida la recompensa suficiente para que los hijos, en caso de orfandad, se viesen libres de las garras implacables de la miseria. Este pavoroso problema social vendrá a remediarlo eficazmente la Asociación Médica adoptando a los huérfanos pobres hijos de sus asociados, y poniéndolos, bajo su tutela, al amparo de esa noble y magnífica institución que ha de ir unida—como prueba de gratitud—al nombre ilustre de esta ciudad, pues en el maternal regazo de Córdoba—vergel florido—depositaría la Asociación lo que conceptuará como su más preciada joya: el Colegio regional de huérfanos; frases, estas últimas, glosadas de las que los señores Centeno y Tello—apóstoles de la Asociación médica—dedican, en sentida nota de despedida, a Córdoba en nombre de la Comisión de propaganda de esa Asociación que, en día no lejano, por su extensión, ha de ser denominada «Sanitaria de Andalucía y Extremadura.—Casas Consistoriales de Córdoba a 8 de Octubre de 1917.—*Manuel Lama Pérez.*

En el número próximo daremos cuenta del acuerdo adoptado por el Concejo con respecto a la moción del señor Lama.

Sumario de la revista HIGIA (número de Septiembre)

I. Las primeras palabras.—II. La muerte por ascariidiosis, por el Dr. Ramón G. Ponca de León.—III. Nota clínica: sobre un caso de adenitis cervical neoplásica, aparentemente primitiva, tratada por los rayos X y el radium, por el Prof. A. Piga, de Madrid.—IV. Deducciones sacadas después de la curación de un ántrax, por la aplicación de vacuna panautógena, por el Dr. Fernández de Alcalde, de Madrid.—V. Página de Arte y Medicina.—VI. Nuestra juventud médica. Sobre un caso de fiebre tifoidea, por el Dr. Carlos E. Roe.—VII. Confidencias del Profesor Victor Delfino, de Buenos Aires.—VIII. Revista de Revistas. Notas breves de Clínica quirúrgica.—I. Fractura de pelvis con rotura de vejiga.—II. Sarcoma perióstico del húmero: desarticulación inter-escápulo-torácica.—III Algo sobre fracturas.—IV. Paraplejías de origen vertebral.—Los dermoide sublinguales.—VI. Herida penetrante de vientre, por el Prof. Blanc y Fortacín, de Madrid.—Aforismo de vías urinarias, por el Prof. S. Velázquez de Castro.—Sobre el valor práctico del signo de Lecha Marzo para el diagnóstico de la muerte real, por el Prof. Alvarez de Toledo y Valero.—Investigación de la sangre en las heces fecales (Revista clínica).—Conclusiones adoptadas en la Conferencia quirúrgica interaliada, con respecto a las heridas de guerra (Archives Médicales Belges).

Imp. Moderna, María Cristina, sin núm.—Córdoba

DISPONIBLE



POPORENAL

ROBERT

(RECONSTITUYENTE.)

Preparado por,

JOSE ROBERT y SOLER
INGENIERO-QUIMICO Y FARMACEUTICO.

FARMACIA ROBERT: Labria. 74:
BARCELONA.

Los Dres. Medicos lo recetan en las tres formas:

GRANULAR. ELIXIR. INYECTABLE

